



SISTEMA DE PROTECCION INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES



¿QUE ES EL SIPINNA MUNICIPAL?



Los Sipinna municipales se encargan de establecer instrumentos, políticas, procedimientos, servicios y acciones para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes, y tienen a su cargo la coordinación operativa y articulación de las instituciones que integran los sistemas.



MISIÓN

El **Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de Tabasco (SIPINNA)**, tiene como propósito esencial el coordinar la implementación de las políticas públicas en la entidad a favor de las Niñas, Niños y Adolescentes, orientadas a respetar, promover, proteger, restituir y restablecer sus derechos, en conjunto con órganos, mecanismos, instancias, leyes, normas, políticas y servicios a nivel local y municipal y así reparar el daño ante la vulneración de los mismos.

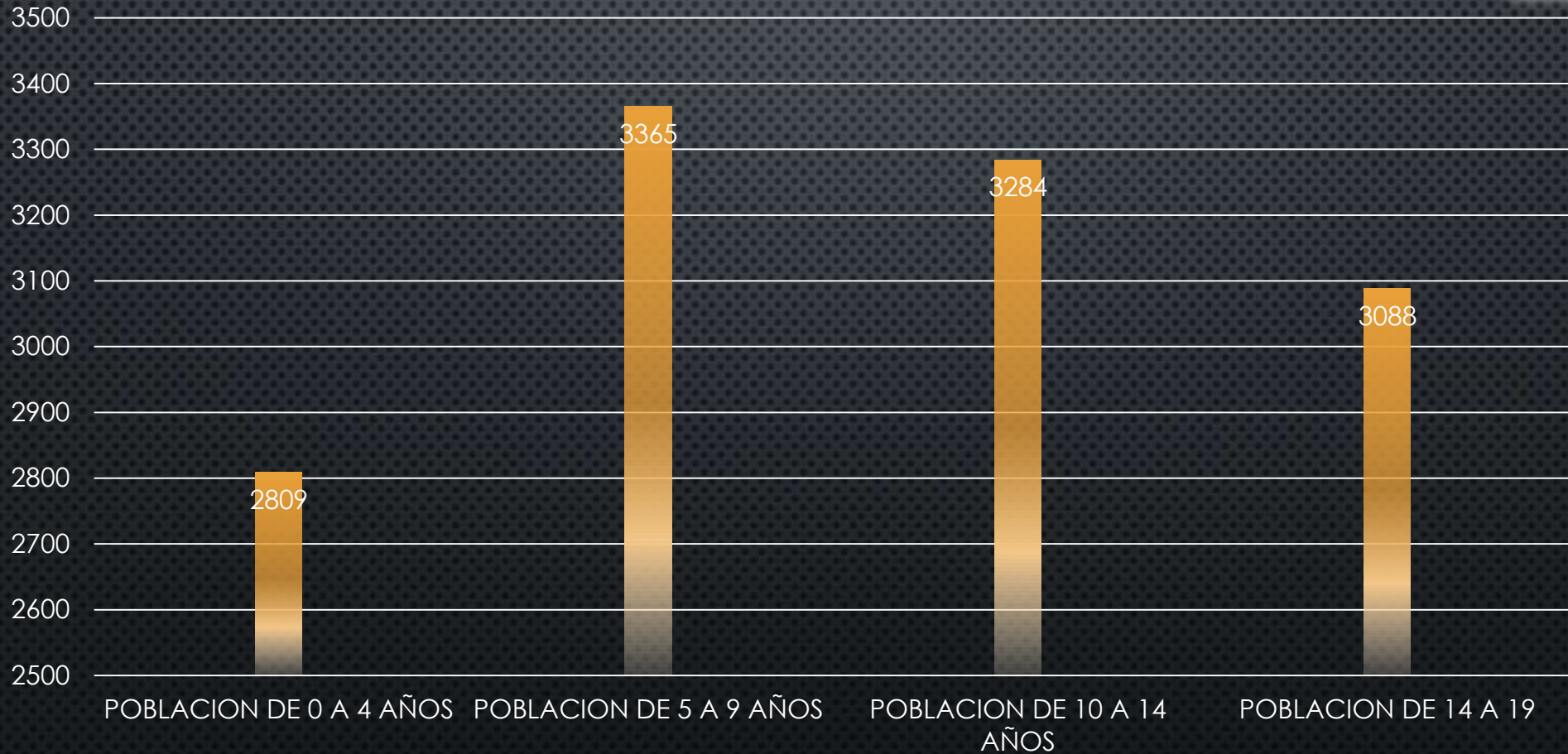
VISIÓN

Ser un Sistema de Protección Integral que permita fortalecer, multiplicar y sumar programas, acciones y políticas públicas, orientadas a dar fortalecimiento y respuesta oportuna a los Derechos y Deberes de las Niñas, Niños y Adolescentes en la entidad.



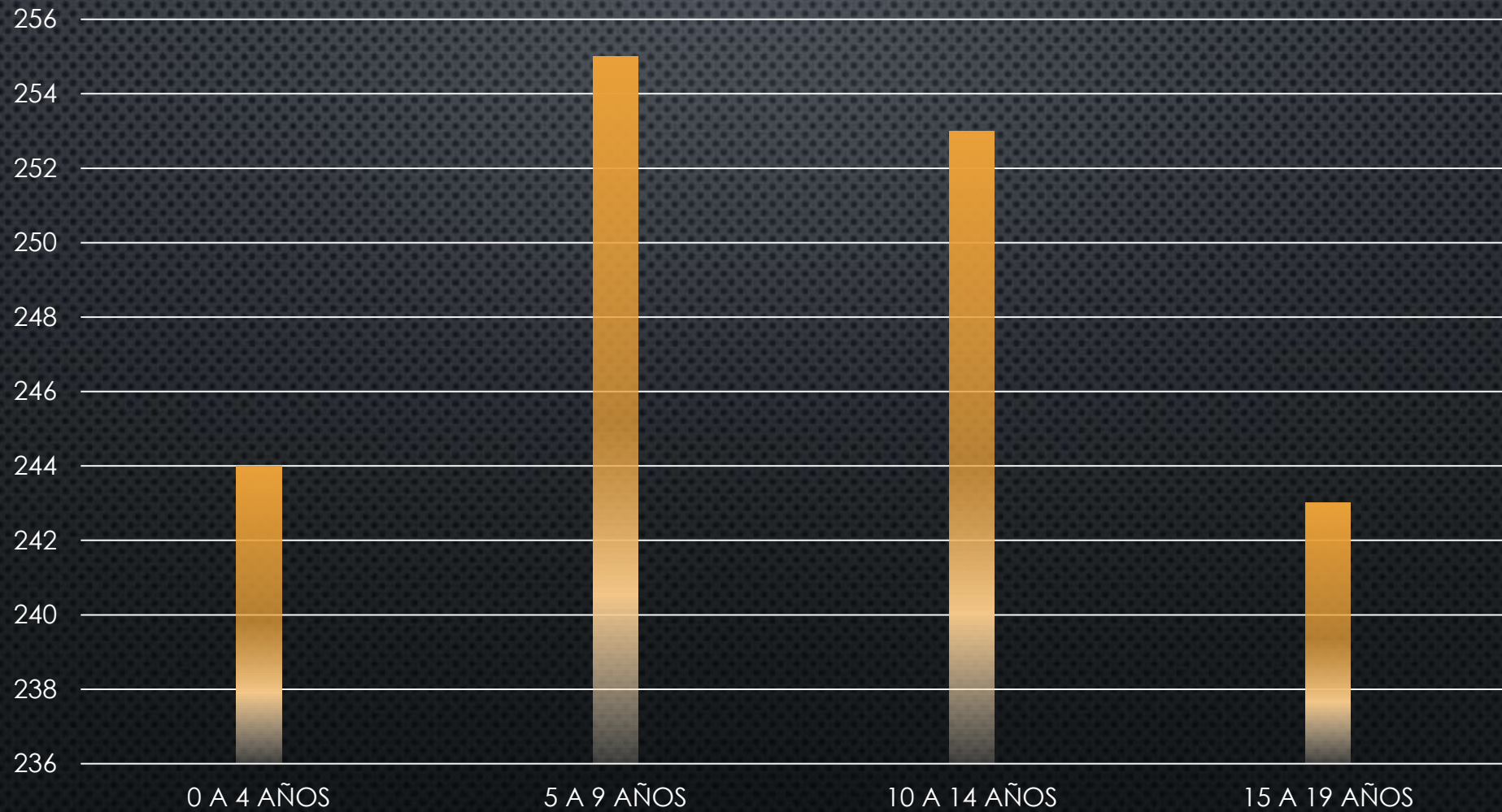


EL MUNICIPIO DE JALAPA TIENE UNA POBLACION DE 12, 546 ENTRE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LOS CUALES SON:



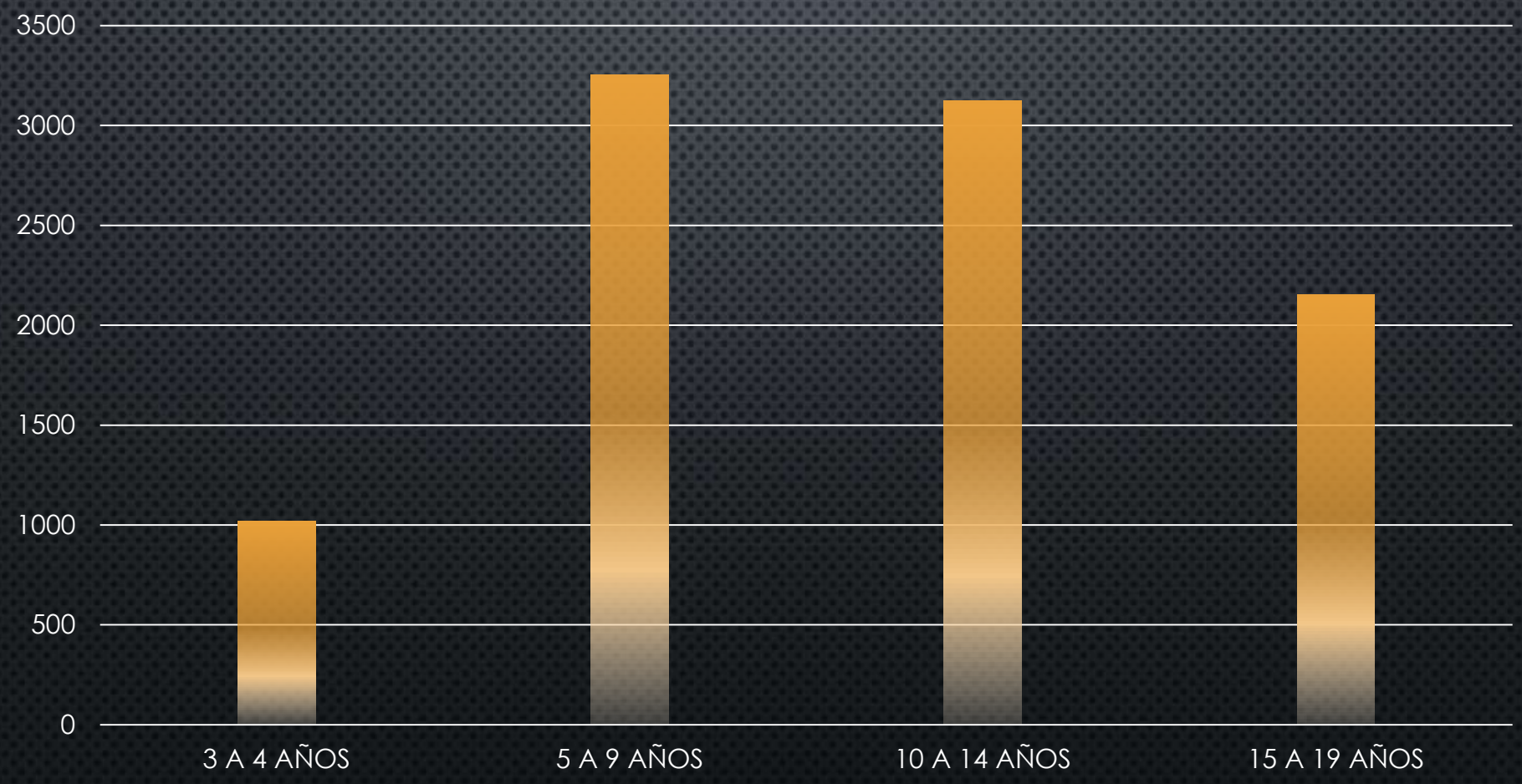


MENORES CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE JALAPA TIENE UNA CANTIDAD DE 955.





MENORES QUE ASISTEN A LA ESCUELA





MIGRACION EN JALAPA



La población de 3 a 19 años que nacieron en Estados Unidos de América es una cantidad de 16 Menores.

La población de 3 a 19 años que nacieron en otro país es una cantidad de 3 Menores.



NATALIDAD



Población de 12 a 14 años con hijas e hijos nacidos vivos un total de 2.

Población de 15 a 19 años con hijas e hijos nacidos vivos un total de 164.

Población de 12 a 19 años casados es un total de 22.

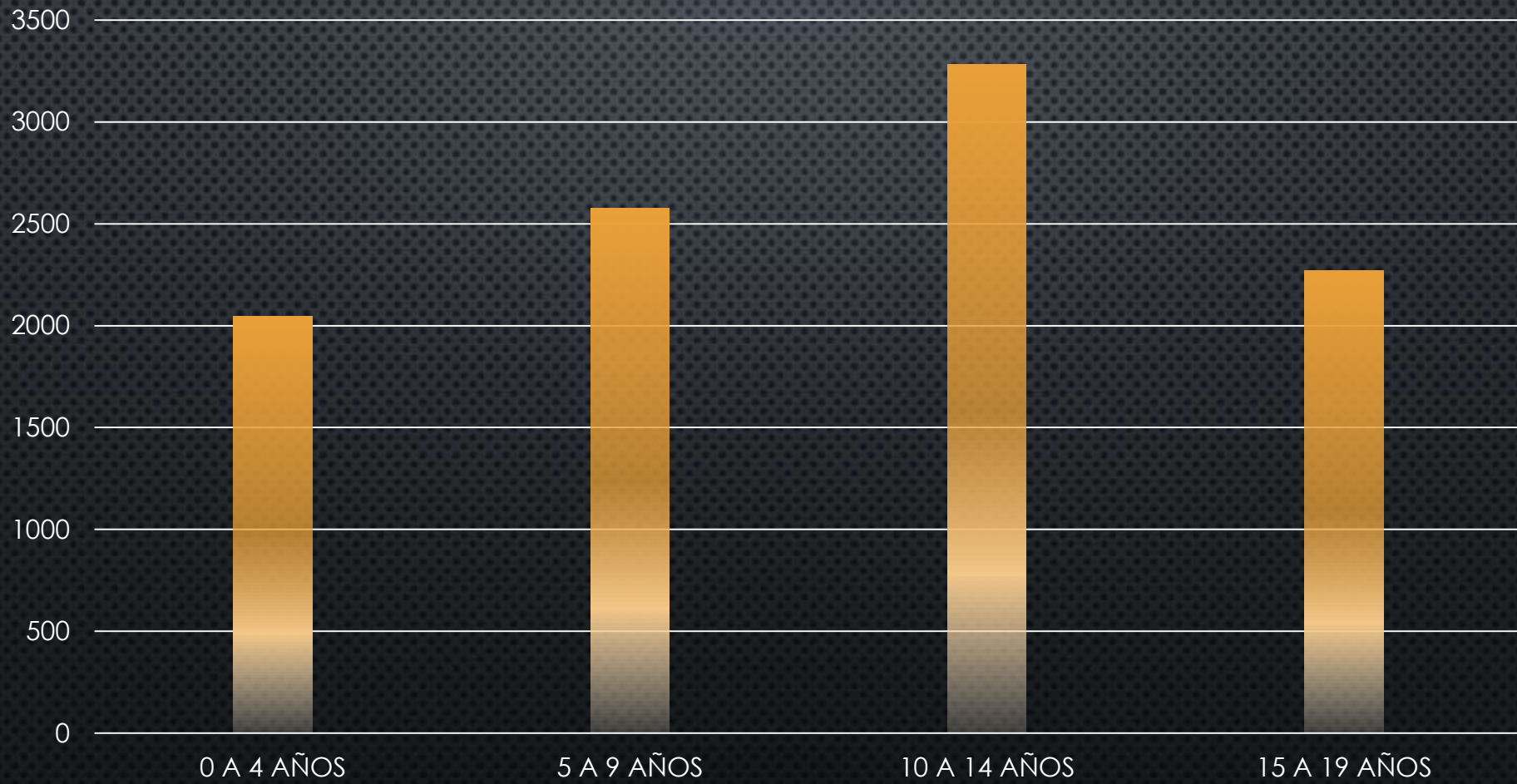
Población de 12 a 19 años en unión libre es un total de 282.

Población de 12 a 14 años económicamente activa es de 481.

Población de 15 a 19 años económicamente activa es de 1223.

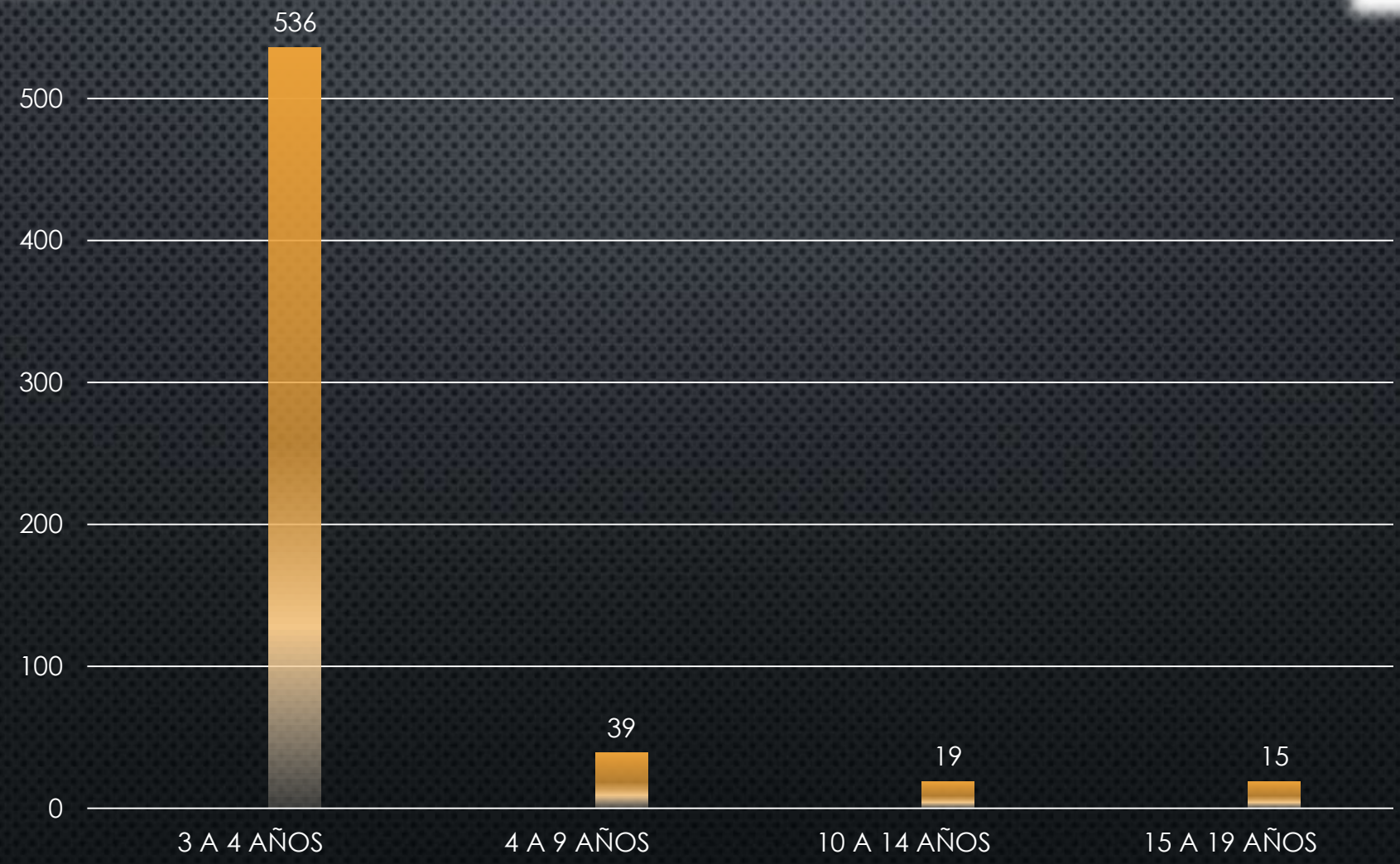


AFILIADOS A SERVICIOS DE SALUD



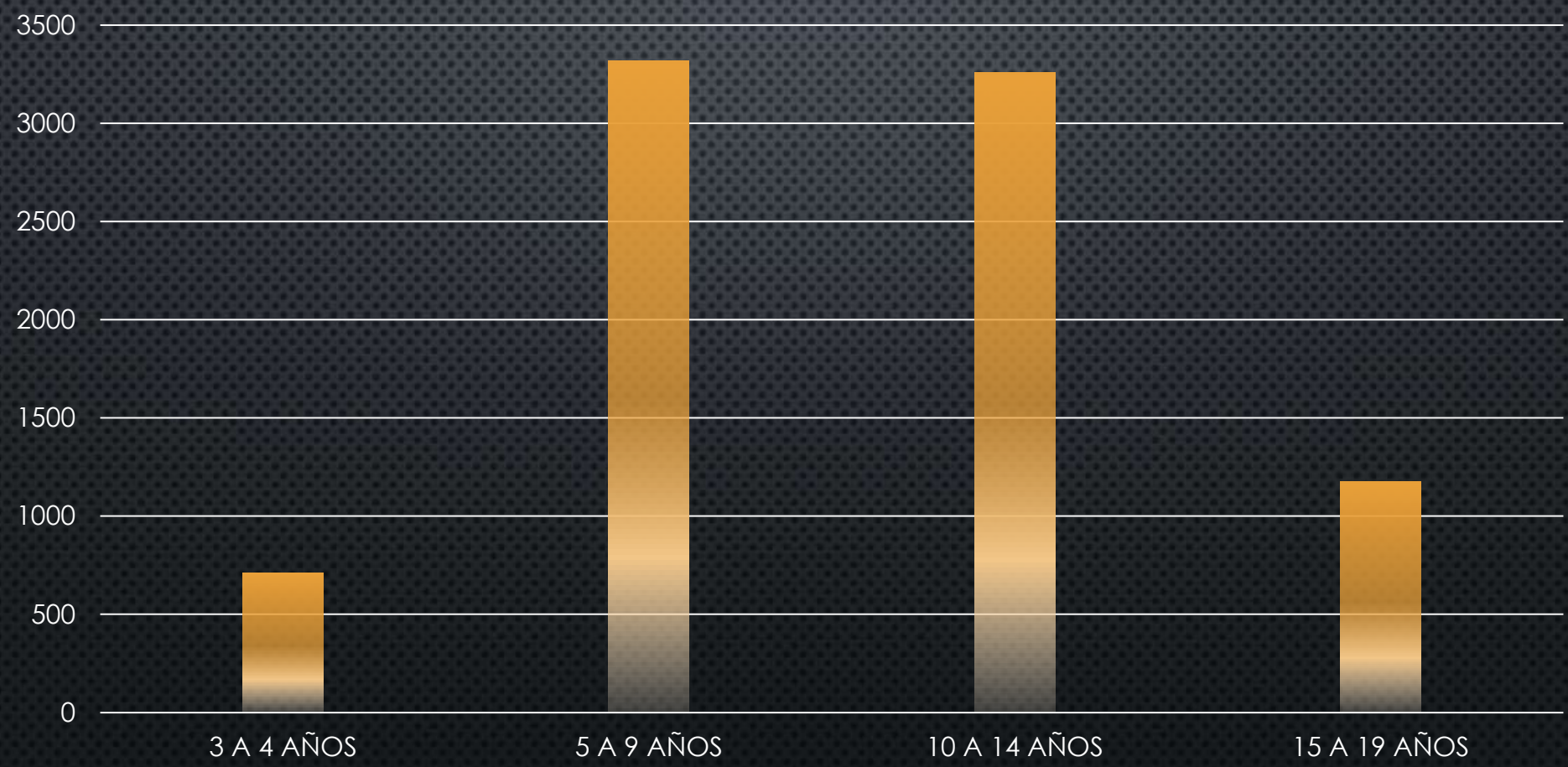


POBLACION SIN ESCOLARIDAD



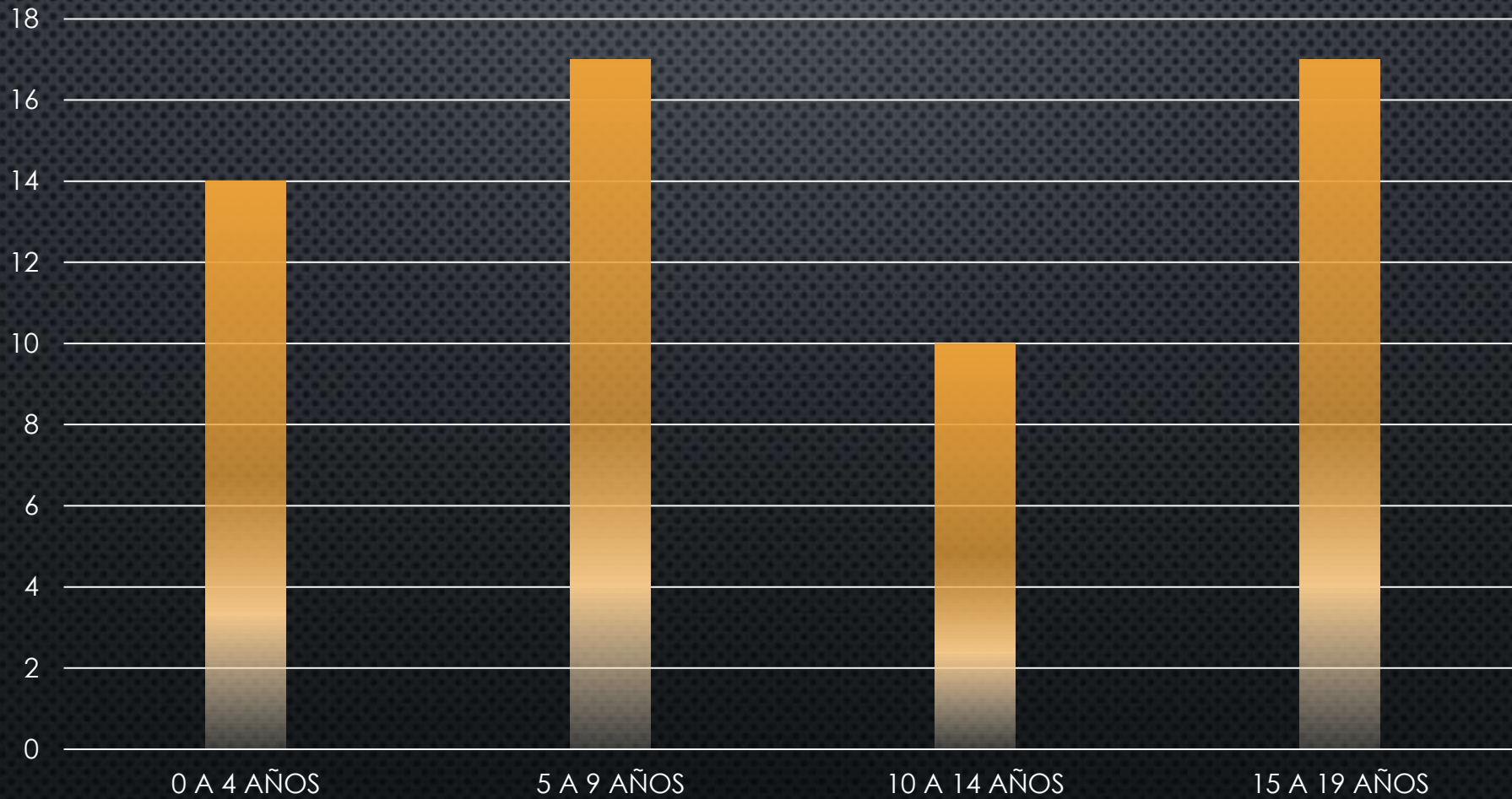


POBLACION CON ACCESO A EDUCACION BASICA



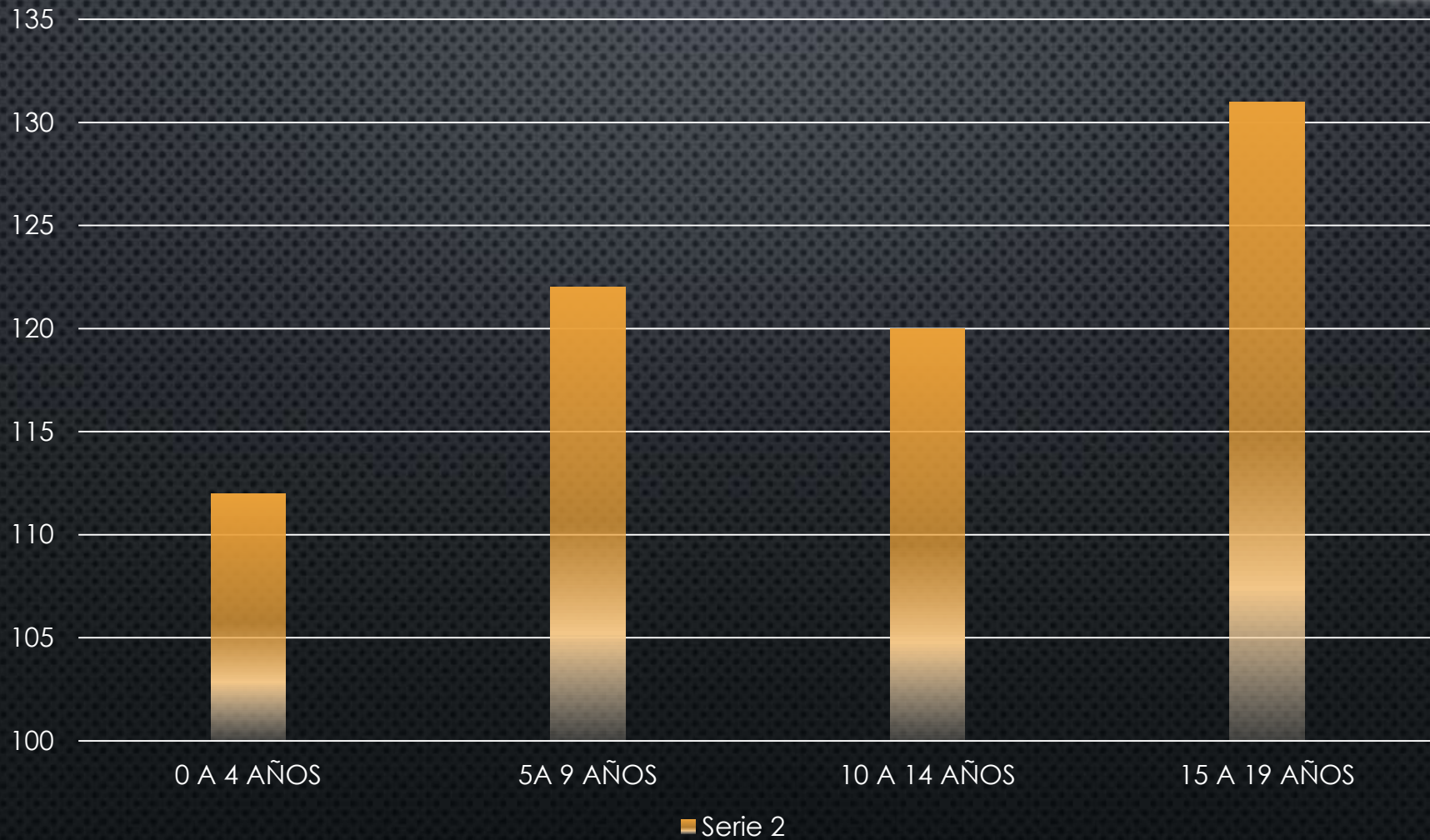


SIN ACCESO A ENERGIA ELECTRICA





SIN ACCESO A AGUA POTABLE





**PROCURADURIA MUNICIPAL DE PROTECCION
DE LA FAMILIA Y DE LOS DERECHOS DE LAS
NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES**



INDICADOR	DATO
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RECIBIDOS POR LA PROCURADURIA:	NIÑAS : 63 NIÑOS: 65 ADOLESCENTES MUJERES: 61 ADOLESCENTES HOMBRES: 38
NUMERO TOTAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES RESTITUIDOS DE SUS DERECHOS:	N/A



FUENTE



- INEGI (2020). Tabulados del Censo de Población y Vivienda. Consultado el 04/02/2022, disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>
- Procuraduría Municipal de Protección de la Familia y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.